Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Febrero de 2001

Expediente Nº 8.151/00

RES. C.D.Cs.Ex. Nº 016/01

VISTO:

La nota por la cual el Lic. José Molina presenta su renuncia a las tareas que le fueron encomendadas, a partir del 18 /12/00, mediante Res. C.D. Nº 068/00 (Mantenimiento de la Red y equipos de Informática del Departamento de Química);

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, que corre agregado a fs. 6 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 15/02/01)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. José Molina a partir del 18/12/00 a las tareas de administración y mantenimiento de la red y equipos de computación pertenecientes al Departamento de Química, que le fueron encomendadas por Res.C.D.Ex. Nº 068/00, como extensión de sus actividades docentes.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al interesado y a los Departamentos Docentes para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
Sz

LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas